

OÑATIKO UDALA
CONVOCATORIA: AGENTE DE POLICIA LOCAL

(Nº Esp: 2024AOPE0003)

Nota informativa sobre el examen teórico

Mediante la presente nota informativa, el Ayuntamiento de Oñati comunica lo siguiente a las personas candidatas que participarán en el proceso de selección para cubrir definitivamente las plazas de agente de policía local del Ayuntamiento de Oñati:

Se publican las instrucciones del cuarto examen, teórico:

EXAMEN TEÓRICO

- **Día: 9 de abril**
- **Hora: 9:30**
- **Lugar: Eltzia. Música Todos los aspirantes se unirán en la entrada de Eltzia, donde se encuentra el ascensor. Para ser más exactos, en el otro extremo del bar de Eltzia.**

El examen teórico, tipo test, constará de 50 preguntas y de 5 de reserva.

Las respuestas incorrectas no penalizarán y para superar esta prueba habrá que sacar 50 puntos de 100.

El tiempo de examen será de 1 hora. Al finalizar, levante la mano e irá un/a cuidador/a a recoger y guardar el examen.

Si alguna persona aspirante tiene alguna necesidad especial para realizar el examen, que se ponga en contacto con el Departamento de Personal del Ayuntamiento de Oñati antes de la fecha del examen: personala@onati.eus

EL DÍA DEL EXAMEN

1. El examen teórico comenzará a las 9:30 de la mañana. Las puertas se abrirán a las 9:00 y se cerrarán a las 9:25.
2. Las personas candidatas deberán llevar el DNI, pasaporte o carnet de conducir, y un bolígrafo negro o azul (que no sea rotulador) al ejercicio.

DURANTE EL EXAMEN:

1. Los teléfonos móviles y demás dispositivos electrónicos deberán estar apagados (ni en silencio, ni en modo avión).
2. No se permite llevar reloj inteligente.
3. Quedarán excluidos del proceso de selección las personas candidatas que lleven algún teléfono móvil u otro dispositivo electrónico que se pueda utilizar durante la duración del

ejercicio, y aquellas personas que lleven dispositivos electrónicos con conexión a Internet u otros dispositivos.

4. No se podrán usar tapones para los oídos.

5. En la sala habrá silencio absoluto. El comportamiento inadecuado o molesto hacia las demás personas candidatas conllevará la expulsión del edificio y la exclusión del proceso de selección.

6. Las personas candidatas deberán dejar sus pertenencias personales debajo de la mesa.

7. Durante el ejercicio, los aspirantes deben tener sobre la mesa únicamente la hoja de instrucciones, el examen, el certificado de asistencia, la hoja de respuestas, el bolígrafo azul o negro y el DNI, que debe estar en todo momento en un lugar visible.

8. En caso de duda, las personas candidatas deberán levantar la mano y pedir ayuda al vigilante.

9. Las personas candidatas deberán seguir las instrucciones del vigilante y del tribunal calificador en todo momento. De no hacerlo, podrán ser expulsados del edificio y del proceso de selección.

10. No se podrá llevar el examen, se deberá introducir y entregar la hoja de respuestas y el propio examen en el sobre correspondiente.

11. En caso de necesitar una nueva hoja de respuestas, se alzarán la mano y un/a ayudante se la proporcionará, siempre que no falten menos de 10 minutos para la finalización de la prueba.

En Oñati, a la fecha de la firma Electrónica del documento.

Secretario del Tribunal Calificador